

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20180001270551	Fecha de emisión:	18-05-2018	Fecha de aceptación:	21-05-2018	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COOPROTEXRI	Razón social:	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN TEXTIL LOS RÍOS "COOPROTEXRI"	RUC:	1291756162001	
Nombre del representante legal:	RODRIGEZ CHIPE OLGA JESSENIA					
Correo electrónico el representante legal:	cooprotexri@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	cooprotexri@hotmail.com			
Teléfono:	0997309860 052570429 052735711					
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	4008078411	Código de la Entidad Financiera:	230206 Nombre de la Entidad Financiera: BANECUADOR	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL MIES BABAHOYO	RUC:	1260043540001	Teléfono:	052731060 052733355	
Persona que autoriza:	PSIC. MARYURI BUSTAMANTE HUILCAPI	Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL BABAHOYO	Correo electrónico:	maryuri.bustamante@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARIA DELFINA VELETANGA CADENA	Correo electrónico:	mariaveletanga76@hotmail.es			
Dirección Entidad:	Provincia:	LOS RIOS	Cantón:	BABAHOYO	Parroquia:	CLEMENTE BAQUERIZO
	Calle:	3 ERA TRANSVERSAL	Número:	101	Intersección:	MALECON / A UNA CUADRA DEL SUBCENTRO DEL MAMEY
	Edificio:	MIES	Departamento:		Teléfono:	052731060 052733355
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00-12h00				
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. MARIA VELETANGA CADENA				
Dirección de entrega:	3 ERA TRANSVERSAL 101 y MALECON / A UNA CUADRA DEL SUBCENTRO DEL MAMEY, MIES,					
Observación:	LOS PROCUCTOS A ADQUIRIRSE EN COLOR BLANCO					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

<p>artesanos legalmente reconocidos 300 prendas por cada agremiado De acuerdo al número de artesanos asociados Nota: Los proveedores que presenten en la oferta socios, agremiados o trabajadores con carnet del CONADIS, obtendrán por cada persona con discapacidad 100 prendas adicionales a la capacidad productiva declarada. Será responsabilidad del proveedor catalogado participar con la capacidad productiva real instalada a la fecha de presentación de la oferta siendo requisito la presentación de la planilla de aportes al IESS o podrán presentar avisos de entrada al IESS. Los gastos que genere la afiliación de trabajadores para justificar una mayor capacidad productiva serán de estricta responsabilidad del proveedor participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ADMINISTRACIÓN: Suministrar al proveedor catalogado el cronograma de recepción de las prendas y entregar el acta proveedor-bodega. Verificar que el producto sea de calidad y en el caso de que existieran productos defectuosos solicitar los cambios necesarios. La administración de la orden de compra, se realizará por parte de un delegado-técnico designado por la entidad contratante, quien realizará el monitoreo, verificación y control del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para la entrega del bien. El Administrador del Contrato dará el informe de fiel cumplimiento del mismo. - CONDICIONES DE ENTREGA DEL BIEN: Empaquetado en fundas plásticas, transparentes selladas en las que se distinga claramente talla y color El embalaje se hará en sacos o fundas (resistentes) y deberá estar bien identificada: talla y color. - LOGOTIPO: Para la lencería General: Los logotipos institucionales se colocaran en toda la lencería general reusable, sea mediante estampado, sublimado o bordado a fin de precautelar el bien y mantener la imagen institucional en base al diseño y arte de los estampados se basará en el Manual de Imagen corporativa del Ministerio de Salud Pública vigente. Para la lencería Quirúrgica: los logotipos Institucionales se colocaran en toda la lencería quirúrgica, mediante estampado rotativo unicolor (gris) en toda la tela, donde constará únicamente un logo de 3x3 cm del Ministerio de Salud Pública. - FORMACIÓN, CAPACITACIÓN/ EXPERIENCIA: - Copias de certificado (s) de capacitación de al menos 60 horas; o, copias de certificado (s), contrato (s) que respalden experiencia de por lo menos un año. Las copias de los certificados que se presenten deberán tener relación con la fabricación/ elaboración del producto, determinado en la presente ficha técnica, ser legibles y podrán acumularse para cumplir con la capacitación Carnet de calificación artesanal. - CONDICIONES DE ELABORACIÓN DEL BIEN: * Los materiales empleados en la confección, deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad. * Los oferentes garantizarán que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas * El proveedor catalogado está obligado a mantener la garantía técnica de confección de las prendas por el lapso de un (1) año. * La materia prima será exclusivamente de origen nacional. - TRANSPORTE: El proveedor catalogado asumirá el costo de transporte hasta la dirección establecida por la entidad contratante para la entrega de los bienes dentro de la localidad en la que se hubiese catalogado, de acuerdo a lo establecido en la orden de compra, salvo acuerdo entre proveedor – entidad. La entrega del bien incluye el estibaje al interior de las instalaciones de la entidad contratante. - ÁREA DE INTERVENCIÓN: El área de intervención para la provisión de las prendas será determinada por el domicilio legal del proveedor, registrado en el RUP. - ETIQUETA: La etiqueta, con la talla de la prenda deberá estar colocada en el interior, con nombre del fabricante, RUC y teléfono de contacto. 										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	600,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	72,0000
Total	672,0000

Número de Items	100
Total de la Orden	672,0000

Fecha de Impresión: lunes 21 de mayo de 2018, 14:32:55